

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Eulalia virgen y mártir.*

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 49 minutos.  
{Pónese.. á las 5 y 44 minutos.

Para acordar el nombramiento de candidato de diputado provincial por el partido de Palma, se reunirán los electores progresistas del mismo en el ex-oratorio de la casa Lonja el domingo próximo 17 de este mes á las once y media de la mañana, teniendo conocimiento previo de esta reunion el Sr. Gobernador de la provincia. Por medio de este anuncio que publicamos se darán por avisados personalmente todos los electores progresistas de Palma y de las villas de Soller, Buñola, Andraitx, Calviá, Bañalbufar, Valldemosa, Esporlas, Establiments, Puigpuñent, Estellenchs, Sta. Maria, Sta. Eugenia, Marratxi, Llummayor y Algayda, que pertenecen al partido judicial de esta ciudad. En mucho se apreciará la concurrencia y puntualidad.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 28 de enero de 1850.

Se abre á las tres con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de una proposicion llamando la atencion del gobierno sobre el mal estado de los caminos de la provincia de Estremadura, y en su apoyo dijo

El Sr. marques de Torre Orgaz: Señores, la ocasion es solemne, está discutiéndose la autorizacion para plantear los presupuestos, y como probablemente no volveré á hablar en este sitio en la presente legislatura, quiero que la última vez que resuene aquí mi voz sea para llamar la atencion del gobierno sobre las mejoras materiales de mi pais, tan abandonadas hasta ahora.

Señores: la provincia de Estremadura es una de las mas olvidadas del gobierno, no tan solamente del actual, sino de todos los que le han precedido; y sin embargo, es de las que mejor pagan sus contribuciones, y en la célebre de los cien millones fué la primera. No trato de averiguar las causas de lo que acabo de manifestar, solamente me propongo hacer presente el olvido lamentable en que se encuentra aquella provincia, y procurar que se remedie. Para ello cuento con la benevolencia del señor ministro de Obras públicas, y con el objeto de que su señoria y el Congreso puedan formar una idea del estado de aquella provincia, bastará decirles que Estremadura es el reflejo fiel del mundo primitivo en toda su horrible deformidad. Tenemos lo que Dios y la naturaleza nos dieron. Las carreteras principales atraviesan por medio de dehesas; y de caminos vecinales no hablemos nada, pues que no tenemos mas que derrumbaderos.

Ruego, pues, al señor ministro de Obras públicas fije su vista sobre el mal estado de los caminos de aquella provincia, y remueva los obstáculos que haya para que se pueda llevar á cabo si-

quiera la carretera de Madrid á Trujillo.

El señor ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas manifiesta que se ocupa en activar el que se lleven á cabo algunas carreteras que se han empezado en aquella provincia. Despues de retirar el señor marques de Torre Orgaz su proposicion, dándose por satisfecho, y de contestar á una alusion personal del señor Rivas, el señor presidente concedió la palabra al señor Roda (D. Miguel) para hacer una pregunta al gobierno de S. M.

El Sr. Roda: Segun un artículo de la ley electoral vigente, el dia 15 del presente mes han debido esponerse al público las listas electorales, pudiendo los electores hacer sus reclamaciones hasta el 31 del mismo mes. Pues bien, señores; en Granada no se han fijado hasta el 23.

El Sr. ministro de la Gobernacion: Sin embargo de que el gobierno no tiene conocimiento de este hecho, puede decir que ha mandado que no se cuente los diez y seis dias sino desde que se espongan al público.

Juran dos señores diputados.

### ORDEN DEL DIA.

*Discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos.*

El Sr. Presidente: El señor ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

El Sr. conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: Señores, la discusion que nos ocupa tiene dos partes; la primera, hasta el discurso del señor Rios Rosas, y la segunda desde el discurso de este señor diputado.

Su señoria, en un largo discurso, se estiende consideraciones acerca de los diferentes elementos que componen la minoria conservadora.

El Sr. Rios Rosas: Señores, me ceñiré estrictamente á los límites de la rectificacion y de las alusiones personales, que es el objeto para que he pedido la palabra, y el congreso y el señor presidente pueden estar seguros de que no entraré en la impugnacion del fondo de lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion.

Su señoria ha empezado por defenderse del cargo de inconsecuencia y de inconstancia que habia yo tenido el honor de hacer al sistema del gobierno, y precisamente en el discurso de su señoria es donde yo encuentro la prueba mas flagrante de esa misma inconstancia; y de esa misma inconsecuencia, bástame para esto comparar la conducta del señor ministro en la discusion de hoy con la de uno de los mas dignos adalides de esta mayoría en la discusion de ayer, para deducir que todo lo que se mueve en la órbita del gobierno está afectado de la misma inconsecuencia é inconstancia.

El señor Olivan, para defenderse ayer en la cuestion de presupuestos, se elevó hasta los astros, y se paseó por las estrellas, por el espacio donde el sol preside el sistema. El señor ministro de la Gobernacion se ha venido hoy al extremo opuesto retratándonos.

Yo no sé por qué su señoria por todos los lados no retrató á la oposicion que se sienta en aquel lado, como no retrató á esa misma mayoría, como no retrató al ministerio, y como no se retrató á sí mismo, que los buenos retratistas es lo que hacen mejor.

Señores, estamos condenados á no comprendernos.

Yo digo, señores, que lo que ha hecho el señor ministro es una anatomía estadística, galeria de cuadros, juego de prendas, en que se da la palabra á todo el mundo, para que todo el mundo hable; juzgo que eso no convenia, ni á la gravedad de la discusion, ni á la naturaleza del gobierno representativo, ni al carácter de su señoria, estando en ese banco negro.

Despues de una rectificacion del señor Córdoba y otra del señor Fernandez Daza dijo

El Sr. Pratosi: Señores, estoy desprovisto de aquellas dotes que constituyen un orador; de la sangre fria y de la serenidad necesarias para vindicar en este momento mi conducta del ataque que contra ella ha dirigido el señor ministro de la Gobernacion del reino; sin embargo, el militar valiente que se apresta al combate no mira los peligros que le rodean, sino el punto que debe ocupar, siquiera haya de perecer en la broma, porque entonces se perez con gloria y con honor. Debo, pues, decir al Congreso que estoy interesado por varios conceptos en que subsista el actual orden de cosas y que si consultase solamente mis intereses particulares, seria el mas ministerial de todos los ministeriales; pero consultando el bien de mi pais, hago la oposicion al gobierno de S. M. y se la hago desde 1845; mi oposicion, señores, empezó....

El Sr. vice-presidente, conde de Vistahermosa: No puede V. S., señor diputado, hacer ahora la historia de su oposicion.

El Sr. Pratosi: el señor ministro de la Gobernacion del reino se ha permitido censurar mi conducta, y yo tengo derecho á vindicarla á los ojos del Congreso y del pais.

El Sr. vice-presidente: Pero V. S. no tiene derecho á hacer la historia de su vida, sino para concretarse á la alusion personal.

El Sr. Pratosi: He dicho que cediendo á los impulsos de mi conciencia, voto, aunque no siempre contra el gobierno de S. M., y al menos á mí no podrá hacerse el cargo que á otros señores diputados de haber sido tardio en hacer la oposicion: empezó, señores, esta....

El Sr. vice-presidente: La oposicion de V. S. no es la alusion personal.

El Sr. Pratosi: Decia, señores, que mi oposicion empezó en 1845, en que el señor presidente del consejo de ministros vino á pedir aquí, temblando como las hojas de los árboles, tres millones de reales para S. M. la reina Cristina....

El Sr. vice-presidente: Señor diputado, á la alusion.

El Sr. Pratosi: Señor presidente, órden. Pido que se consulte al Congreso si estoy en la alusion personal.

El Sr. vice-presidente: Eso no puede ser.

El Sr. Pratosi: No se me deja hablar.

El Sr. vice-presidente: Es que la alusion personal no es referir la vida de V. S.

El Sr. Pratosi: Estoy en la alusion personal, personalísima; decia que mi oposicion empezó....

El Sr. vice-presidente: Señor diputado, V. S. no puede seguir hablando en esa materia.

El Sr. Pratosi: Pues entonces me siento.

Despues de una rectificacion del señor Hortado

y aclaracion del señor Fernandez Daza, el señor vice-presidente suspendió esta discusion para continuarla mañana, y levantó la sesion.

Eran las siete.

## ESPAÑA.

MADRID 30 de enero.

Segun un estado que publica la *Gaceta* de ayer y que ha sido aprobada en consejo de ministros, el presupuesto de gastos para este mes asciende á ciento veintinueve millones, quinientos treinta y tres mil ochocientos noventa y dos reales, los cuales multiplicados por doce meses dan por resultado un presupuesto de gastos para el presente año de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES y cuatrocientos seis mil setecientos cuatro reales. El país no puede pagar tanto aunque se sacrifique; de consiguiente tendremos á fin de año no solo el déficit de 400 millones que decia el señor Berzudez de Castro, sino el infinitamente mayor que calculaba el señor marques de Albaida, esto sin contar con el aumento que necesariamente habrán de tener las exacciones por apremios, que ya subia á mas de una tercera parte de la contribucion. Si todavia con tan exorbitantes gastos sigue el país *teniendo paciencia*, como decia el conde de San Luis, ya puede asegurarse imitando al señor Olivan, que no solo el ministerio es *manso*, complaciente y sufrido. De todos modos esperamos se publicará inmediatamente un estado de la inversion dada á los fondos presupuestados para este mes; porque solo de esta manera, puede saberse á que conduce la publicacion del documento que ha visto la luz pública.

En una carta de Pamplona que inserta la *Espana* leemos lo siguiente:

En la próxima semana va á celebrarse en Pamplona consejo de guerra de señores generales y oficiales para ver y fallar la causa formada al señor comandante general del distrito de Estella por los fusilamientos de dos ladrones que murieron en Lodosa este último verano sin formacion de causa.

Nosotros preguntaremos: cuando se forma causa al general Villalonga por los fusilamientos y muertes sin forma de proceso que han tenido lugar en su distrito? Cuando se forma causa á los autores y cómplices de los asesinatos de Villa-real de la Plana? Cuando se forma causa á los autores y cómplices de los que se están verificando en Cataluña? Nosotros no queremos privilegios para nadie en el cumplimiento de las leyes, y en cuestiones de moralidad y de justicia.

(Reforma.)

## Palma 11 de febrero.

Si en la última eleccion de concejales probó el partido progresista y en el terreno legal, que se conserva con vida y fuerza para combatir aunque con desventaja, al partido del gobierno, logrando una victoria; conveniente ó mejor necesario es que de nuevo se apreste á la lid, para procurar ingresen los hombres de su opinion en la Diputacion provincial, que cuasi en él todo va á renovarse. Por mas que sea una verdad demasadamente conocida, que el partido moderado desde que se apoderó del gobierno de la nacion, ha ido siempre cercenando las propias y justas atribuciones de las corporaciones populares, como la Diputacion y Ayuntamiento, consignándolas á los funcionarios de su nombramiento y dependencia, sin embargo aunque reducido á esqueleto aquellos, no han de consentir los progresistas con su quietismo quedan á la disposicion de sus contrarios políticos. Cuando solo sea para que conozcan que el pueblo liberal, por medio de los pocos á quienes se concede emitir su voto, no

les cede ningun puesto, se opone en todas ocasiones á que á sus anchuras dispongan, cual quisieran de toda clase de administracion, interesa tomar parte en las próximas elecciones. Raro sin duda será, pero puede llegar el caso en que el partido progresista en la Diputacion, aplique á algun negocio sus principios, demuestre la legalidad é igualdad que se comprenden en ellos, oponiéndose con energia y hasta donde alcancen sus facultades á las exigencias del gobierno toda vez que no lleven impreso el sello de la ley. Cuando solo se atendiese á este motivo, deber sagrado fuera de los electores progresistas trabajar activamente en la cercana votacion; y mas deben hacerlo así teniendo en cuenta que muchos ciudadanos que cual los demas concurren al sosten de las cargas del estado á proporcion de sus haberes, se ven privados de asistir á los actos de eleccion, solo porque la suerte no les ha dispensado mayor riqueza de la que tienen; y por tanto los que ahora son electores no tan solamente por el propio interes, sí que tambien por la representacion que llevan de los demas de su partido á quienes no les es dado acercarse á las urnas, no han de dejar de interesarse en la eleccion. Esta es cual si fuese por la totalidad de la Diputacion porque van á tomar parte en ella todos los electores de la provincia. Por el sorteo que se verificó cupo en suerte cesar en las funciones de diputados á los señores *D. Miguel Estade* y *Sabater* que habia sido elegido por el partido judicial de Palma, á *D. Mateo Castellá* y *D. Miguel Domenge* y *Mas* nombrados por el partido de Mañacor, y á *D. Ignacio Arabi antes Llobet* del partido de Iviza. A mas de estas vacantes hay tambien la del diputado por el partido de Ciudadela con motivo de haber fallecido el que lo era señor *D. Juan Massanet* y tambien la del partido de Inca á consecuencia del nombramiento para diputado á Cortes recaido en el Sr. *D. Pedro Gual* que lo era de la provincia. Todos los partidos judiciales de las islas, excepto el de Mahon, van á elegir sus representantes en la Diputacion provincial en los dias 25, 26 y 27 de este mes que son los que se han señalado para dicha operacion. Recordamos, pues, á todos los electores de nuestro partido la conveniencia y necesidad de procurarse el triunfo por los medios legales, en la contienda electoral que se aproxima.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El miércoles 13 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para Barcelona en el paquete de vapor el *Mallorquin*, y el jueves 14 á las doce del dia para Mahon, y á las cinco de la tarde para Iviza. Palma 11 de febrero de 1850. = Pedro Morales.

### Ayuntamiento constitucional de Selva.

Los dias 10 y 17 de marzo próximo venidero, quedan respectivamente señalados por la indicada corporacion para proceder, en la plaza pública de la memorada villa y segun el plan de condiciones que estará de manifiesto, á la subasta y remate si la postora acomoda, de las 28,674 1/2 arrobas de carbon que han de fabricarse en los montes de propios de la referida villa; cuyo remate no tuvo efecto en la primera licitacion con motivo de la espresada circunstancia. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de todos los que quieren interesarse en la espresada subasta. Selva 8 de febrero de 1850. = José Montes alcalde. = P. A. del A. = Jaime Pascual secretario.

## Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 10.

De Cullera en 3 dias land *Cármén*, de 22 ton. pat. *Francisco Mateu*, con arroz 5 mar. y 5 pasag.  
De idem en 2 dias land *S. Miguel*, de 32 ton. pat. *Miguel Bauzá*, con id. 4 mar. y 5 pasag.  
De id. en id. land *S. Cayetano*, de 55 ton., pat. *Juan Aguiló*, con id. 6 mar. y 4 pasag.  
De Barcelona en 2 dias land *S. José*, de 58 ton., pat. *Lorenzo Llodrá*, con lastre 5 mar. y 4 pasag.

### Avisos particulares.



El paquete de vapor, correo, *El Mallorquin*, su capitán *D. Gabriel Medinas*, sairá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 13 de los corrientes, á la una de la tarde, admite carga y pasajeros. Lo despacha *D. Miguel Estade* y *Sabater*, calle de *Sto. Domingo* núm. 1.º cuarto en tresuelo.

Los Sres. *MARTIN*, jardineros, floristas y agricultores, que hace algunos dias se hallan en esta ciudad, con un gran surtido de plantas, flores y árboles frutales entre las primeras y segundas hay de las mas raras que existen. Debiendo partir para el continente dentro de la presente semana avisán á los señores que gusten favorecerles que han rebajado el precio de dichas plantas. Tienen establecido el depósito en la *Herreria baja* cerca de Borne.



Un jóven de 28 años solicita el cuidar un caballo á tanto al mes. Si acaso hay algun caballero que lo busque en esta imprenta darán razon.



### BAILLES PÚBLICOS DE MASCARAS en salon de la Casa Lonja.

A FAVOR DE LA CASA DE MISERICORDIA DE ESTA CIUDAD. Lo habrá mañana martes 12 del actual. Los señores abonados á dichos bailes podrán pasar desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde á recoger las targetas que les corresponden en casa del señor administrador de loterias de esta isla don *Jaime Muntaner*, sita delante de la iglesia de *Santa Eulalia*. Pasada dicha hora se entregarán en la casa de *Misericordia* desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche. Las entradas para los no abonados se venderán en la misma casa de don *Jaime Muntaner*, y de noche se venderán igualmente delante del edificio de la Lonja.

Entrada 3 reales. A las diez.

### TEATRO.

Funcion para esta noche.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en 3 actos
- EL CORONEL Y EL TAMBOR.
- 3.º Aria de los locos de *Culomella*.
- 4.º Baile.
- 5.º EL DOCTOR CAPIROTE.

A las siete.

NOTA. Las funciones de mañana las anunciarán los carteles.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.